



LUGAR	CARRERA 25 N. 65-44 Bogotá D.C		ACTA No.	XXIX	
FECHA	14 de marzo de 2019	HORA INICIO	02:45 pm.	HORA FINAL	05:45 pm.
ASUNTO:	Informe de Gestión Año 2018		REUNIÓN ORDINARIA	X	

La Asamblea General de Asociados hábiles de Coomucop se reúne, en sesión Ordinaria previa convocatoria realizada por el Consejo de Administración según dispuesto en la Ley y los Estatutos de la Coop. Capítulo VII ART. 42° y 43°, como consta en el Acta N. 279 del 30 de Enero de 2019 se convocó mediante comunicación escrita a todos los asociados informando por medio de cartas, correos electrónicos, whatsapp, cartelera en la Plaza de mercado 7 de Agosto y en la sede de la Coop. En donde se desarrolló el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Instalación de la Asamblea por parte del Sr. Presidente del Consejo de Administración
3. Aprobación Orden del día
4. Designación de Presidente (a) Y Secretario (a) de la Asamblea
5. Lectura Certificación de aprobación Acta Anterior
6. Designación de la comisión de elecciones y escrutinios
7. Designación de la Comisión de Revisión y Aprobación de la presente Acta
8. Informe de gestión año 2018
9. Informe de la Junta de Vigilancia
10. Lectura Dictamen Revisoría Fiscal
11. Lectura y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018
12. Lectura y aprobación del proyecto de Distribución de Excedentes
13. Implementación del sistema de Administración LA/FT (SARLAFT)
14. Reforma Estatutos
15. Elección de miembros del Consejo de Administración
16. Elección de miembros de la Junta de Vigilancia
17. Elección Revisoría Fiscal y Suplente; Asignación de honorarios
18. Proposiciones y Recomendaciones
19. Clausura

#### DESARROLLO ORDEN DEL DIA

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Las señoras Adela Álvarez C.C 51.556.318 de Bogotá y María Castañeda C.C 35.465.134 de Bogotá, miembros principales de la Junta de Vigilancia; confirman la presencia de 76 asociados de 92 convocados; existiendo quorum para deliberar y decidir; se da inicio a la **XXIX** Asamblea general ordinaria de asociados hábiles.

#### LISTADO ASOCIADOS HABLES QUE ASISTEN A LA REUNION

- |                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| 1 ALVAREZ CORDOBA MARIA ADELA         | 28 DELGADO GALINDO TIBERIO               |
| 2 ANGULO MARIA DEL CARMEN             | 29 DELGADO VARGAS HENRY ALBERTO          |
| 3 AREVALO RODRIGUEZ DIANA CAROLINA    | 30 DELGADO VARGAS KAROL ANDREA           |
| 4 BAEZ GARRIDO DAMIAN FERNANDO        | 31 DELGADO VARGAS OSCAR LEONARDO         |
| 5 BAEZ ROJAS OTTO GRINEN              | 32 DUARTE VALENCIA SANDRA YOHANNA        |
| 6 BAQUERO GOYENECHÉ WILLIAM ALEXANDER | 33 ESPAÑA CALDAS CESAR                   |
| 7 BAQUERO RONCANCIO BERNABE           | 34 FORERO AMADOR NIDIA MERCEDES          |
| 8 BAQUERO TUNAROZA NORBERTO           | 35 GOMEZ AGUIRRE LEONARDO                |
| 9 BARAJAS RATIVA JOSE CIRO            | 36 GUAMAN CHOCONTA CARLOS JULIO          |
| 10 BARAJAS RATIVA LUIS EDUARDO        | 37 GUAMAN GUERRERO CARLOS EDUARDO        |
| 11 BARRERA GOMEZ JAIRO HERNANDO       | 38 HERRERA DE CRISTANCHO MARTHA CRISTINA |
| 12 BECERRA MORA JAIME                 | 39 HERRERA SEGURA FREDDY                 |
| 13 BENAVIDES PULIDO ALEXANDER         | 40 LOBATON VIVAS INGRID PAOLA            |
| 14 BLANCO MONTENEGRO JEISON STEVEN    | 41 LOPEZ GLORIA AMPARO                   |
| 15 BOHORQUEZ GOMEZ LUIS ANTONIO       | 42 LOPEZ OSORIO MERCEDES                 |
| 16 BOLIVAR BOJACA JAIME               | 43 LUNA FORERO KAREN LIZETH              |
| 17 BOLIVAR BOJACA JESUS MARIA         | 44 MARQUEZ GOYENECHÉ LAURA KATHERINE     |
| 18 BOYACA GUEVARA ROBERTO             | 45 MORALES LATORRE MARIA ISABEL          |
| 19 CADENA VIUDA DE ORJUELA ALICIA     | 46 MORENO MUÑOZ ADELIA                   |
| 20 CAICEDO RODRIGUEZ MANUEL GUILLERMO | 47 MOSQUERA QUINTERO MARIA JAQUELINE     |
| 21 CAITA CORTES FLOR ANGELA           | 48 NUÑEZ NUÑEZ LUZ MARINA                |
| 22 CAITA CORTES OCTAVIO ALEXANDER     | 49 OLAYA RUBIANO JOSE ANTONIO            |
| 23 CARVAJAL FLOREZ MARIA DEL ROSARIO  | 50 OLAYA RUBIANO LUIS ALBERTO            |
| 24 CASTAÑEDA MARIA DE JESUS           | 51 OSORIO ANGEL MARIA                    |
| 25 CASTRO CAÑON ANA YESENIA           | 52 PEÑA CAITA LEDIANA ANDREA             |
| 26 CASTRO LOPEZ NIRAY                 | 53 RAMIREZ VARGAS CARLOS OVIDIO          |
| 27 CORONADO RODRIGUEZ RUTH STELLA     | 54 REINA GONZALEZ PEDRO NEL DE JESUS     |

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS HABLES

55 RIAÑO CUEVAS SANDRA MILENA	66 SORZA HERNANDEZ LUIS ENRIQUE
56 RIOS CORONADO OLGA LUCIA	67 TORRES ANGULO LUIS FERNANDO
57 RODRIGUEZ CONTRERAS DORA ELISA	68 TORRES RODRIGUEZ ADRIANA PATRICIA
58 RODRIGUEZ DE BOHORQUEZ CECILIA ISABEL	69 TUNAROZA MENDIVELSO CARLOS ALBERTO
59 RODRIGUEZ LOTTA YAYNE	70 TUNAROZA TUNAROZA GABRIEL
60 RODRIGUEZ NIÑO NHORA	71 VARGAS ANA FLORINDA
61 ROMERO NIÑO RAFAEL	72 VELOSA ALVAREZ MONICA MARCELA
62 SALAZAR LOPEZ MARIO ALONSO	73 VELOZA ALVAREZ LUISA FERNANDA
63 SANCHEZ SOLANO BLANCA ELIZABETH	74 VERGARA MARTIN RUTH EVELIA
64 SANCHEZ SOLANO CARMEN YAMILE	75 VERGEL MORENO LIGIA
65 SORZA GONZALEZ SANDRA MILENA	76 VILLAMARIN CARVAJAL ADAN

**LISTADO ASOCIADOS INHABILES**

1- CLAUDIA PATRICIA MORENO GONZALEZ

**2. INSTALACION DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

El Sr Presidente del Consejo de Administración da la bienvenida a los asociados y cumpliendo con su función da por instalada la Asamblea general Ordinaria por existir quorum para deliberar.

**3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

El Sr. Presidente del Consejo deja a consideración el orden del día, sin modificación es aprobado por unanimidad.

**4. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE (TA) Y SECRETARIO (A) DE LA ASAMBLEA**

Por unanimidad se nombra a Pedro Reina C.C 19.370.206 De Bogotá Presidente y Mercedes López C.C 21.011.014 De Tocaima Secretaria para presidir la reunión, ellos aceptaron y tomaron posesión de sus cargos.

**5. LECTURA CERTIFICACION DE APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

Yayne Rodríguez L. C.C 39.535.576 expedida en Bogotá D.C quien hizo parte de la Comisión de verificación del Acta anterior da lectura a la Certificación de aprobación del Acta XXVIII de Asamblea General Ordinaria expedida el 22 de Marzo 2018.

**6. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE ELECCIONES Y ESCRUTINIOS**

Por unanimidad se designa a Jeison Blanco M. C.C 80.097.022 Expedida en Bogotá D.C y Norberto Baquero C.C 19.309.049 Expedida en Bogotá D.C para conformar la comisión de elecciones y escrutinios.

**7. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA**

Se elige por unanimidad a Alexander Baquero G. C.C 80.089.227 Expedida en Bogotá D.C y Yayne Rodríguez L. C.C 39.535.576 expedida en Bogotá D.C para conformar la Comisión de Revisión y Aprobación de la presente Acta.

**8. INFORME DE GESTION AÑO 2018**

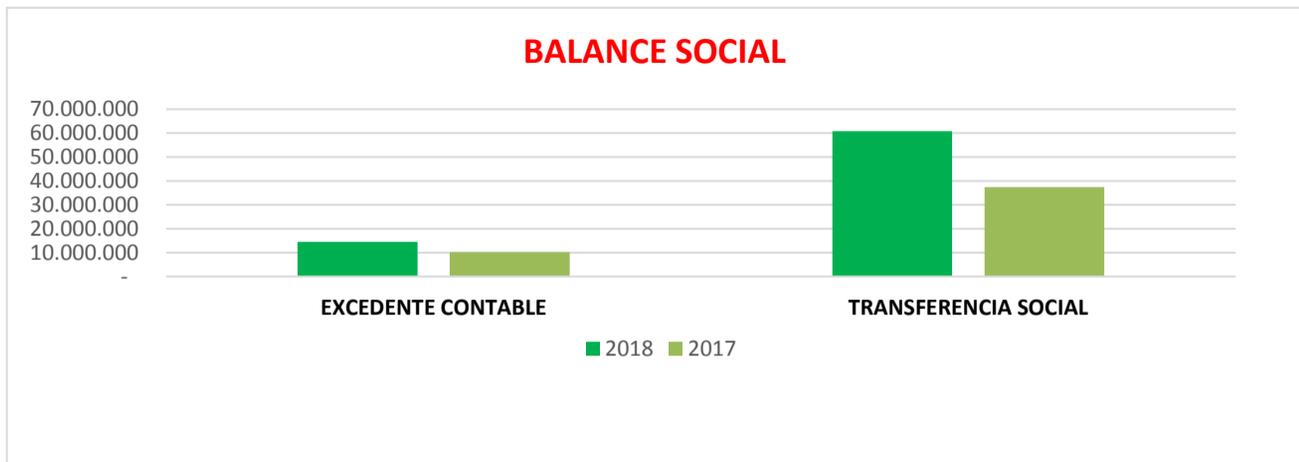
El Sr. presidente dice que dando cumplimiento a los Estatutos de la entidad y de conformidad con las normas legales vigentes presenta el informe de la gestión económica y social por el año 2018.

- Durante el periodo 2018 se hizo actualización de Reglamentos y normatividad interna de la Cooperativa.
- Sistema de prevención y lavado de activos y financiación del terrorismo “SARLAFT” Circular externa 04 de 2017. La Cooperativa Cuenta con el Manual SARLAFT aprobado bajo acta 280 febrero 20 de los corrientes. se solicita a todos su colaboración en el diligenciamiento de actualización de datos.
- La Representante Legal tiene la función de Oficial de Cumplimiento, donde hasta ahora por no ser este asociado puede ejercer este otro cargo.
- Se viene trabajando en la construcción y diseño de la página Web [www.coomucop.com](http://www.coomucop.com).
- Se cuenta con otro canal de atención y/o comunicación, teléfono celular de contacto **3007088313** con la aplicación whatsapp para enviar y recibir sus mensajes.
- Exoneración del cobro del gravamen GMF (4\*100) solo para créditos asociados. Art. 6 ley 1430 de 2010, modificada numeral 11 del Art. 879 ET. y reintegro de unos meses de dicho gravamen. Debido a esto hubo la necesidad de activar la cuenta corriente Banco de Bogotá para pagos.
- Se firmo contrato con Aseguradora Solidaria de Colombia quienes nos ofrecieron mejores primas para la cobertura de las pólizas vida grupo y vida deudores.
- Se firmo con Datacredito Experian-convenio solidario anual anticipado para enviar reportes y realizar consultas a la central de riesgo, herramienta que nos sirve como elemento de juicio para toma de decisiones.

**BALANCE SOCIAL E INFORME SOCIAL**

**Base Social:** Durante el 2018 se presentaron 4 retiros por los siguientes motivos: Voluntarios 3 fallecido 1 e ingresaron 3 quedando 92 asociados al corte del informe, 44 hombres 48 mujeres. El crecimiento y sostenibilidad de la base social pese a estos retiros de asociados, permitió crecer el capital social, estos recursos se destinan para la colocación de créditos. Aunque se evidencio una demanda permanente de créditos durante el 2018 por parte de los asociados no se llegó al 100% en colocaciones, sin embargo, se logró que aumentara en \$8.373.000 el total de la cartera. Lo ideal es que todos los asociados hagan uso de este servicio lo cual redundara en más y mejores beneficios.

El Consejo de Administración mantuvo su política de enfoque social con los asociados, realizando varias actividades en pro de los asociados y su grupo familiar. El balance social muestra que el excedente aumento el 42% con referencia al periodo anterior y los beneficios entregados a los asociados aumento el 62%.



En rentabilidad, cerramos el 2018 con un excedente de \$14.376.478 pero con un balance social que incluye excedente más las unidades de transferencia económica al asociado, en lo social de \$68.738.546 se le transfirió casi todo el resultado de la operación al asociado en servicios de bienestar.

### TRANSFERENCIA SOCIAL

ACTIVIDAD	No.	COSTO
Bono de Navidad	92	30.000.000
Bono Cumpleaños	92	10.000.000
Seguro Vida grupo	92	6.121.718
Póliza exequial	92	11.338.650
Revalorización de aportes	92	5.087.816
Capacitación al personal	1	1.800.000
Gastos directivos	7	916.146
Asamblea	92	3.474.216
<b>TOTAL TRANSFERENCIA SOCIAL</b>		<b>68.738.546</b>

**PÓLIZA FUNERARIA LOS OLIVOS:** Se renovó el servicio de previsión exequial en diciembre 2018 Coopserfun-Olivos; el pago de la póliza funeraria es subsidiada en un 100% para toda la base social.

**LA PÓLIZA VIDA GRUPO** igualmente para todos es subsidiada el 100%, menores de 75 años.

**BONO DE NAVIDAD:** Como premio a la fidelidad de permanecer como asociado de la Cooperativa.

**BONO CUMPLEAÑOS:** Los inscritos en el libro de asociados al 31 Dic/2018. Si se retira el asociado antes de la fecha de cumpleaños; no se entregará y se guarda para entregar en alguna campaña que realice Coomucop y/o en la próxima Asamblea.

**SEGURO DE VIDA DEUDORES:** Coomucop mantiene contratadas las pólizas vida aportes y vida deudores para menores de 75 años; con cobertura hasta \$15.000.000 sin firmar declaración de asegurabilidad; de lo contrario se debe llenar y firmar la solicitud individual para seguro de vida grupo deudores exigida por la Aseguradora.

Se logro indemnización, por concepto vida aportes y vida deudores; 1 siniestro por fallecimiento durante el 2017-2018, la cual se le entrego a su beneficiario \$10.277.425

**REVALORACIÓN DE APORTES:** Se abono a la cuenta de cada asociado la revalorización la cual se hizo el 31 de marzo de 2018, para que sus aportes no pierdan el poder adquisitivo.

Otras actividades de Bienestar

### CREDITO Y FINANZAS.

Tasa de colocación por debajo del sector financiero mejorando el nivel percapita de vida a 92 asociados y sus familias, sin adicionar el cobro de otros seguros. La cartera disminuyo lo cual es muy satisfactorio para nuestro tipo de negocio.

**CAPACITACIÓN PERSONAL:** En el segundo semestre de 2018, la gerencia realizo Diplomado de 90 horas SARLAFT requisito legal para poder cumplir con la función de Oficial de Cumplimiento. También se asistió a capacitaciones de eventos externos ofrecidos por la Revisoría Fiscal y otros entes.

### RETOS

El futuro de Coomucop en el año 2019 se enmarcará en la puesta en marcha del sistema Sarlaf, modificación al código de ética y buen gobierno y reforma a Estatutos e Incremento de la base social a través de la vinculación. Funcionamiento de la página electrónica. Ente otros.



### Oportunidad de mejora

Dejar Link en la página web con contenido de nuestra plaza para de esta manera hacerla más visible para beneficio de todos los comerciantes.

Finalmente, agradece en nombre de la Administración, la confianza de los asociados y el respaldo; deja en consideración este informe el cual es aprobado por unanimidad.

### 9. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

La Sra. Álvarez agradece la confianza depositada en ellos, para ejercer el control social en la Cooperativa,  
**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION**  
**ASAMBLEA GENERAL**

- Se realizó en el 2018 solo una Asamblea, la general ordinaria de marzo, donde se contó con la participación de 80 asociados de 92; cabe recordar que todos los asociados inscritos en el libro social tienen la obligación y el deber de participar en estos encuentros que para el caso es una sola vez al año. Aquí usted puede expresar su opinión; con el debido respeto y ejercer sus derechos y deberes como asociado.
- Se cumplió en el transcurso del año; el traslado de Fondos patrimoniales a Reserva protección de aportes, cuya finalidad es la de proteger el patrimonio y su destino es para compensar pérdidas que se lleguen a generar en desarrollo de su objeto social.

### CONSEJO DE ADMINISTRACION

Las decisiones de este órgano estuvieron encaminadas a establecer y mejorar los procedimientos internos en beneficio de asociados y empleados.

### REVISORIA FISCAL

Contamos con el acompañamiento de la Dra. Cecilia Pérez; nuestra Revisora Fiscal, sus honorarios son acordes a lo que en reunión de asamblea se aprobó. Ella asistió a las reuniones de Consejo como invitada; allí expuso sus informes y dejó recomendaciones que fueron necesarias.

### BALANCE SOCIAL

El Balance Social como como indicador de retorno social cooperativo, refleja cuantitativamente los programas y acciones que la Cooperativa realiza para con el fin de mejorar el bienestar de los asociados, Total año 2018 \$ 75.209.648.

### ACTIVIDAD

Con el fin de medir la calidad de los servicios ofrecidos en cuanto a créditos, actividades y beneficios, se entrega para su diligenciamiento la encuesta de satisfacción 2019 solicitamos a todos participar dando su opinión.

### RECOMENDACIONES

- Algunos asociados preguntan por qué no se ha vuelto hacer la salida recreativa, se ha hablado sobre este tema, pero por recomendación la actividad se dirigirá estrictamente al asociado, ya que se recibieron comentarios de que en algunos participaron personas diferentes, creándose en el ambiente desigualdad e inconformidad entre los asociados.
- Se reitera la invitación a los asociados de realizar el pago de la obligación en la fecha que corresponde, para así evitar molestias de cobros por mora.
- Con el fin de ser eficientes, cada vez que realicemos una consignación, favor informarlo y realizar él envió de este documento de inmediato; para la aplicación de ese pago.  
Para esto están disponibles estos canales:
  - Celular 3007088313 whatsapp
  - Correo electrónico coomucop2007@yahoo.es
  - Página web [www.coomucop.com](http://www.coomucop.com)
  - Línea fija -Contestador 2507113

### PROYECCIONES 2019

- Actualización del Reglamento de la Junta de vigilancia con base a la nueva normatividad.
- Con base a los resultados de la encuesta que se entrega, analizar los resultados para mejorar en beneficio de asociados y empleados.
- Este informe fue aprobado por unanimidad por los asambleístas.

### 10. LECTURA INFORME Y DICTAMEN REVISORIA FISCAL

**Informe sobre Estados Financieros y responsabilidad de la Administración con dichos Estados:** afirma que basados en la revisión, no identificaron alguna situación adicional que quedara pendiente por validar, concluyendo que están presentados razonablemente el trabajo realizado por la entidad en relación a estándares internacionales de contabilidad e información financiera cumple con los requisitos establecidos legalmente del sector solidario. Todo esto con base a los siguientes informes:



**Informe sobre requerimientos legales y reglamentos:** Siendo la Revisoría fiscal una auditoria Integral, se realizaron pruebas en otras áreas relacionadas con el cumplimiento de aspectos legales, tributarios, financieros, de gestión, de sistemas y de control interno.

**Auditoria administrativa y operacional:** Se realizo inspección frecuente de los órganos Directivos, de control social de los comités. Actas y aspectos legales.

**Auditoria de Sistemas:** Se realizo frecuente auditoria al sistema y manejo normativo del software contable.

**Auditoria Tributaria:** Nuestra responsabilidad revisión y verificación del pago o presentación de los impuestos en forma oportuna y medios.

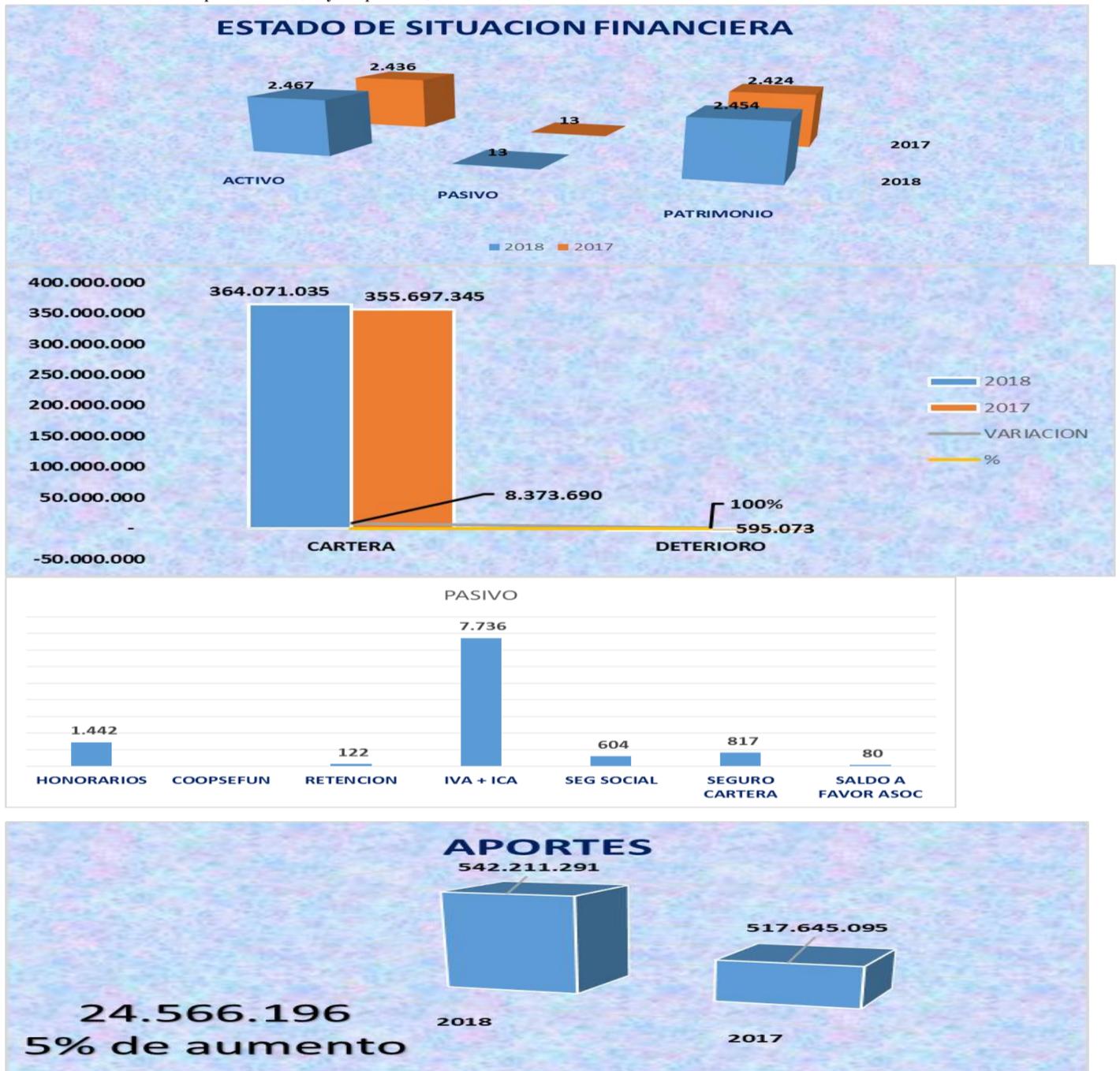
**Opinión sobre requerimientos legales y estatutarios:** Se efectuó mediante la aplicación de pruebas, el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas, al igual el proceso de control interno.

**Informe y Opinión sobre el Control Interno:** Se efectuaron 15 informes dejando plasmado en cada uno el motivo, la actividad realizada, los hallazgos y las recomendaciones o comentarios, con el fin que esta prueba o muestra de labor realizada y la evidencia de los temas auditados

**Informe Sobre Control Interno:** Concluye diciendo que hay control interno administrativo, que la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, tributarias, estatutaria y a las decisiones de la Asamblea, órganos directivos, que mantiene un control interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, contabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Se deja en consideración el dictamen de la Revisoría Fiscal y los señores asambleístas por unanimidad lo aprueban.

**11. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

La Dra. Parra hace la presentación y explicación de los Estados Financieros:





Total Ingresos 2018 \$159.689.479 y 2017 \$141.710.915

TRANSFERENCIA SOCIAL				
	2018	2017	VARIACION	%
<b>EXCEDENTE CONTABLE</b>	<b>14.376.478</b>	<b>10.175.630</b>	<b>4.200.848</b>	<b>41%</b>
<b>TRANSFERENCIA SOCIAL</b>	<b>60.833.170</b>	<b>37.438.346</b>	<b>23.394.824</b>	<b>62%</b>
<b>TOTAL RESULTADO SOCIAL</b>	<b>75.209.648</b>	<b>47.613.976</b>	<b>27.595.672</b>	<b>58%</b>



También se presenta para su aprobación el Estado flujo de efectivo, Estado cambio en el patrimonio y Notas y/o Revelaciones a los Estados financieros y finaliza con el Certificado de los Estados financieros, luego de la explicación en detalle de los Estados Financieros 2018, los señores asambleístas por unanimidad los aprueban.

## 12. LECTURA Y APROBACION DEL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

DISTRIBUCION EXCEDENTES 2018		
<b>EXCEDENTES 2018</b>		<b>14.376.478</b>
<b>APROPIACIONES DE LEY</b>		
<b>FONDO PROTECCION DE APORTES</b>	<b>20%</b>	<b>2.875.296</b>
<b>FONDO DE EDUCACION</b>	<b>20%</b>	<b>2.875.296</b>
<b>FONDO DE SOLIDARIDAD</b>	<b>10%</b>	<b>1.437.648</b>
<b>APROBACION POR PARTE DE ASAMBLEA</b>		<b>7.188.239</b>
<b>REVALORIZACION DE APORTES</b>	<b>3,18%</b>	<b>7.188.239</b>

El Sr. Reina deja en consideración el proyecto presentado de Distribución de Excedentes y la honorable asamblea lo aprueba por unanimidad.

## 13. IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION LA/FT SARLAFT

La Revisora Fiscal Dra. Cecilia Pérez; toma de nuevo el tema de lavado de activos y financiación del terrorismo y realiza capacitación en SARLAFT a los señores Asambleístas con base en la Circular 4 27/01/2017 y sus modificaciones. La Asamblea agradece la presentación y el traslado del conocimiento sobre estos temas importantes para la vida diaria y de negocios.

## 14. REFORMA ESTATUTOS

El parágrafo 7 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario estableció la obligación que las entidades del Régimen Tributario Especial realicen la actualización anual de su registro Web ante la DIAN. El pasado 27 de diciembre bajo el decreto 2442 fijo los plazos para cumplir esta obligación.

Motivados por la ley 1819 damos cumplimiento y presentamos a la honorable Asamblea el proyecto reforma Estatutos Art. 61. Incorporando otra función a la Gerencia.

Se realiza modificación al texto del numeral 15 y de esta manera la Asamblea General Ordinaria de asociados hábiles aprueba por unanimidad la Reforma de Estatutos encontrándose los 76 asociados presentes. Los Estatutos se adjuntan a la presente Acta y forma parte integral de la misma.

Quedando así la reforma de Estatutos:



**REFORMA ESTATUTOS COOPERATIVA MULTIACTIVA UNION DE COMERCIANTES PLAZA 7 DE AGOSTO "COOMUCOP" NIT 800.196.955**

TEXTO ACTUAL	TEXTO PROPUESTO
<p><b>CAPITULO VII</b></p> <p><b>ARTICULO 61°.</b> Funciones del gerente.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Representar legal y judicialmente a la Cooperativa.</li> <li>2. Organizar, coordinar y supervisar las actividades operativas y de administración, entre esta poner en marcha las dependencias administrativas, sucursales, agencias u oficinas que señale el Consejo de Administración y de conformidad con las normas legales vigentes.</li> <li>3. Mantener las relaciones y la comunicación de la administración con órganos directivos, asociados y terceros.</li> <li>4. Elaborar y someter a la aprobación del Consejo de Administración los reglamentos de carácter interno relacionados con el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa.</li> <li>5. Celebrar contratos hasta un monto de 15 salarios mínimos y revisar las operaciones del giro ordinario de la cooperativa.</li> <li>6. Responsabilizarse de enviar oportunamente los informes respectivos a las entidades competentes.</li> <li>7. Ejecutar los acuerdos de la asamblea general y el consejo de administración.</li> <li>8. Nombrar los empleados de su cargo de acuerdo a la planta aprobada por el consejo de administración.</li> <li>9. Elaborar y presentar la aprobación del consejo de administración los proyectos de la cooperativa.</li> <li>10. Elaborar el reglamento de trabajo y los demás de carácter interno que sean convenientes, someterlos a la aprobación del consejo de administración y darles cabal cumplimiento.</li> <li>11. Vigilar diariamente la caja y cuidar que se mantenga en seguridad los bienes y valores de la cooperativa.</li> <li>12. Firmar los cheques.</li> <li>13. Presentar para la aprobación del Consejo de administración el presupuesto, los estados financieros y proyectos de distribución de excedentes conforma a la ley.</li> <li>14. Presentar para la aprobación del consejo de administración los contratos y operaciones en que tenga interés la cooperativa cuando no sean de su competencia.</li> </ol>	<p><b>CAPITULO VII</b></p> <p><b>ARTICULO 61°.</b> Funciones del gerente.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Representar legal y judicialmente a la Cooperativa.</li> <li>2. Organizar, coordinar y supervisar las actividades operativas y de administración, entre esta poner en marcha las dependencias administrativas, sucursales, agencias u oficinas que señale el Consejo de Administración y de conformidad con las normas legales vigentes.</li> <li>3. Mantener las relaciones y la comunicación de la administración con órganos directivos, asociados y terceros.</li> <li>4. Elaborar y someter a la aprobación del Consejo de Administración los reglamentos de carácter interno relacionados con el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa.</li> <li>5. Celebrar contratos hasta un monto de 15 salarios mínimos y revisar las operaciones del giro ordinario de la cooperativa.</li> <li>6. Responsabilizarse de enviar oportunamente los informes respectivos a las entidades competentes.</li> <li>7. Ejecutar los acuerdos de la asamblea general y el consejo de administración.</li> <li>8. Nombrar los empleados de su cargo de acuerdo a la planta aprobada por el consejo de administración.</li> <li>9. Elaborar y presentar la aprobación del consejo de administración los proyectos de la cooperativa.</li> <li>10. Elaborar el reglamento de trabajo y los demás de carácter interno que sean convenientes, someterlos a la aprobación del consejo de administración y darles cabal cumplimiento.</li> <li>11. Vigilar diariamente la caja y cuidar que se mantenga en seguridad los bienes y valores de la cooperativa.</li> <li>12. Firmar los cheques.</li> <li>13. Presentar para la aprobación del Consejo de administración el presupuesto, los estados financieros y proyectos de distribución de excedentes conforma a la ley.</li> <li>14. Presentar para la aprobación del consejo de administración los contratos y operaciones en que tenga interés la cooperativa cuando no sean de su competencia.</li> <li>15. El gerente puede realizar clasificación, readmisión, actualización y solicitud de permanencia como entidad sin ánimo de Lucro (ESAL). Ante las entidades de Vigilancia y Control.</li> </ol>

**15. ELECCION MIEMBROS CONSEJO DE ADMINISTRACION**

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido Estatutos se solicita a la honorable asamblea la elección de los miembros del Consejo. Los Señores Asambleístas encontrándose presentes 76 por unanimidad aprueban reelegir y ratificar las mismas personas que conforman el Consejo de Administración quienes fueron elegidos en la Asamblea anterior para que cada uno siga con la función que venía desempeñando, esta decisión es tomada por conocimiento de temas legales que se vienen trabajando. Los miembros principales y suplentes se encuentran presentes, se les toma juramento y aceptación de los cargos, cada uno de los elegidos y ratificados acepta libremente el cargo. También se aprueba que en el seno reunión del consejo decidan quien ocupara los cargos de presidente y secretario. Estos son los miembros y cargos ratificados, quienes cumplen con los requisitos:

PRINCIPALES	DENTIFICACION
1. PEDRO REINA GONZALES	19.370.206
2. GABRIEL TUNAROZA T.	1.149.851
3. MERCEDES LOPEZ DE I.	21.011.014
4. ALEXANDER CAITA	79.869.017
5. LUIS A. OLAYA	4.223.018
6. NIRAY CASTRO	19.346.296
7. ADRIANA P. TORRES	52.966.117

SUPLENTES	IDENTIFICACION
1. BERNABE BAQUERO	19.207.262
2. FREDDY HERRERA	79.895.500
3. CARLOS GUAMAN	79.391.084
4. JAIME BECERRA MORA	79.391.084

**16. ELECCION JUNTA DE VIGILANCIA**

Los Señores Asambleístas encontrándose presentes 76 por unanimidad aprueban reelegir y ratificar las mismas personas que conforman La Junta de Vigilancia, quienes fueron elegidos en la Asamblea anterior para que cada uno siga con la función que venía desempeñando, todos miembros principales y suplentes se encuentran presentes, se les toma juramento y aceptación de los cargos, cada uno de los elegidos y ratificados acepta libremente el cargo. Estos son los miembros y cargos ratificados, quienes cumplen con los requisitos:

PRINCIPALES	IDENTIFICACION
1. MARIA ADELA ALVAREZ	51.556.318
2. MARIA CASTAÑEDA	35.465.134
3. ALEXANDER BAQUERO	80.089.227
SUPLENTE	IDENTIFICACION
4. JESUS BOLIVAR	19.232.320
5. MARTHA HERRERA	41.708.392

**17. ELECCION REVISORIA FISCAL Y SUPLENTE Y DESIGNACION DE HONORARIOS**

La Asamblea General contándose 76 presentes, aprueban por unanimidad la elección de INCONFIS SAS NIT. 900369571-3 Firma de Revisoría Fiscal; su Representante Legal la Dra. Cecilia Pérez Álvarez C.C 60.416.125 de Abrego (Norte de Santander) T.P 117400-T su cargo sera Revisora Fiscal Principal y como Revisora Fiscal Suplente a MARTHA LUCIA RODRIGUEZ VANEGAS C.C 52.827.317 de Bogotá D.C TP-208114-T; acto seguido se les toma el juramento y aceptación del cargo a cada una de ellas para el cargo que fueron reelegidas, ellas aceptan libremente los cargos. Los honorarios mensuales aprobados fueron de \$892.500. se deja en claro que mientras se tenga el cargo de revisora fiscal suplente no se generan honorarios.

**18. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES**

Se hace la presentación del nuevo Logo y Slogan de Coomucop, el cual es aprobado por unanimidad.

**19. CLAUSURA**

Se realizo rifa de Bonos pendientes por entregar los ganadores fueron: Diana Arévalo \$150.000 Jairo Barrera \$50.000 Nidia Forero \$50.000 Jaime Bolívar \$100.000 Karen Luna \$50.000 Leonardo Gómez \$100.000 Yamile Sánchez \$100.000 Alexander Baquero \$50.000 Ligia Vergel \$100.000 Fernando Torres \$50.000 Ingrid Lobatón \$50.000 Rosario Carvajal \$50.000 y Olga Lucia Ríos \$50.000 Total en bono entregados \$950.000 se sortearon 2 garrafas de vino, postres y almuerzos que quedaron. Terminado el orden del día, el señor presidente finaliza la reunión de Asamblea a las 5:45 PM de la misma fecha de iniciación. Las personas designadas firman la presente acta en señal de aceptación de los cargos para los cuales fueron elegidos.

ANEXOS	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	(Relacionar anexos)
Anexo: Estatutos Sociales de la Coop. Multiactiva Coomucop					
PRESIDENTE			SECRETARIA		
FIRMA				FIRMA	
					
NOMBRE	PEDRO NEL DE JESUS REINA GONZALEZ			NOMBRE	MERCEDES LOPEZ DE IBARRA
CARGO	Presidente C.C 19.370.206			CARGO	Secretaria C.C 21.011.014

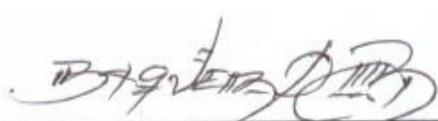
COOPERATIVA MULTIACTIVA UNION DE COMERCIANTES PLAZA 7 DE AGOSTO "COOMUCOP"  
NIT. 800.196.955-1

CERTIFICACION

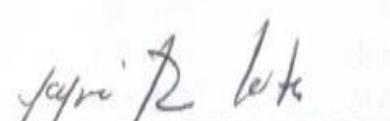
Siendo las 6:45 Pm **Nosotros ALEXANDER BAQUERO G. Y YAYNE RODRIGUEZ LOTTA**. Identificados como aparece al pie de nuestras firmas, integramos la comisión de Revisión y Aprobación del Acta, quienes fuimos facultadas por unanimidad en la Asamblea de aprobar el Acta de la presente Asamblea. Hacemos constar que hemos leído el Acta XXIX de la Asamblea General Ordinaria, efectuada el 14 de marzo de 2019, en todo su contenido, coincide todo lo que allí ase trato, debatió y aprobó en la Asamblea. Por lo tanto, expresamos nuestra manifestación de aprobación unánime al texto de la presente Acta.

Se expide la presente en la Ciudad de Bogotá D.C a los Catorce (14) días del mes de Marzo de 2019 para ser presentada ante la Cámara de Comercio de Bogotá y Súper Intendencia de Economía Solidaria.

En señal de aceptación de su contenido firmamos.



**WILLIAM ALEXANDER BAQUERO G.**  
C.C 80.089.227  
EXPEDIDA EN BOGOTA D.C



**YAYNE RODRIGUEZ LOTTA**  
C.C 39.535.576  
EXPEDIDA EN BOGOTA D.C



COOPERATIVA  
MULTIACTIVA UNION DE COMERCIANTES PLAZA 7 DE AGOSTO  
**COOMUCOP**  
NIT. 800.196.955-1  
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS HABLES

**COOPERATIVA MULTIACTIVA UNION DE COMERCIANTES PLAZA 7 DE AGOSTO "COOMUCOP"**  
**NIT. 800.196.955-1**

**CERTIFICACION**

Siendo las 6:45 Pm **Nosotros ALEXANDER BAQUERO G. Y YAYNE RODRIGUEZ LOTTA**. Identificados como aparece al pie de nuestras firmas, integramos la comisión de Revisión y Aprobación del Acta, quienes fuimos facultadas por unanimidad en la Asamblea de aprobar el Acta de la presente Asamblea. Hacemos constar que hemos leído el Acta XXIX de la Asamblea General Ordinaria, efectuada el 14 de marzo de 2019, en todo su contenido, coincide todo lo que allí ase trato, debatió y aprobó en la Asamblea. Por lo tanto, expresamos nuestra manifestación de aprobación unánime al texto de la presente Acta.

Se expide la presente en la Ciudad de Bogotá D.C a los Catorce (14) días del mes de Marzo de 2019 para ser presentada ante la Cámara de Comercio de Bogotá y Súper Intendencia de Economía Solidaria.

En señal de aceptación de su contenido firmamos.

**WILLIAM ALEXANDER BAQUERO G.**  
**C.C 80.089.227**  
**EXPEDIDA EN BOGOTA D.C**

**YAYNE RODRIGUEZ LOTTA**  
**C.C 39.535.576**  
**EXPEDIDA EN BOGOTA D.C**



COOPERATIVA  
MULTIACTIVA UNION DE COMERCIANTES PLAZA 7 DE AGOSTO  
**COOMUCOP**

NIT. 800.196.955-1

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS HABLES

--